



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

Disposición 235-E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 05/09/2017

VISTO el Expediente N° EX-2017-02850084-APN-DNE#MI del registro de este Ministerio y la Disposición de esta Dirección Nacional N° DI-2017-55-APN-DNE#MI de fecha 8 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición mencionada en el Visto se determinó el valor de referencia del aporte para la impresión de boletas electorales establecido en el artículo 35 de la Ley N° 26.215 y sus modificatorias.

Que previo a disponer la distribución de los mencionados aportes es preciso que esta DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL determine la cantidad que le corresponde de dicho monto a cada distrito electoral.

Que resulta oportuno efectuar la determinación del monto global a distribuir en consonancia con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 26.215 y sus modificatorias.

Que a la fecha de suscripción de la presente el número de electores por distrito informado es el que se consigna en los Informes Nros. IF-2017-18335564-APN-DFPYE#MI e IF-2017-18341706-APN-DFPYE#MI, elaborados por el Departamento de Gestión del Fondo Partidario Permanente de la Dirección de Financiamiento Partidario y Electoral dependiente de esta Dirección Nacional.

Que ha tomado la intervención que le compete la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio.

Que el presente acto se dicta por aplicación del artículo 35 de la Ley N° 26.215 y sus modificatorias y en ejercicio de la facultad conferida al suscripto por el Decreto N° 682 del 14 de mayo de 2010. Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Asígnese como monto global por distrito para los aportes para colaborar con la impresión de boletas establecido para las elecciones generales convocadas para el 22 de octubre de 2017, en la categoría de Diputados Nacionales las sumas determinadas en el Anexo I (DI-2017-18337615-APN-DFPYE#MI) que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º. Asígnese como monto global por distrito para los aportes para colaborar con la impresión de boletas establecido para las elecciones generales convocadas para el 22 de octubre de 2017, en la categoría de Senadores Nacionales las sumas determinadas en el Anexo II (DI-2017-18342192-APN-DFPYE#MI), el que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Fernando Diego Álvarez.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo Disposicion

Número: DI-2017-18337615-APN-DFPYE#MI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 28 de Agosto de 2017

Referencia: ASIGNACION POR DISTRITO DEL APORTE PARA IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES PARA LA CATEGORIA DIPUTADOS NACIONALES

ANEXO I

DISTRITO	MONTO EN
	\$
CAPITAL FEDERAL	881.530,20
BUENOS AIRES	4.223.734,26
CATAMARCA	107.281,55
CORDOBA	995.103,51
CORRIENTES	291.626,78
CHACO	314.657,94
CHUBUT	150.101,57
ENTRE RIOS	371.518,77
FORMOSA	152.929,88
JUJUY	185.506,85
LA PAMPA	97.294,14
LA RIOJA	96.514,79
MENDOZA	485.673,06
MISIONES	308.664,26
NEUQUEN	168.482,13
RIO NEGRO	185.297,09
SALTA	341.977,46
SAN JUAN	191.208,66
SAN LUIS	130.029,47
SANTA CRUZ	85.664,54
SANTA FE	936.800,24
SANTIAGO DEL ESTERO	253.703,69

TIERRA DEL FUEGO	45.858,78
TUCUMAN	419.936,42

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.28 17:02:31 -03'00'

CHRISTIAN FEDERICO ALVAREZ FLORES
Representante Titular
Dirección de Financiamiento Partidario Electoral
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.08.28 17:02:31 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo Disposicion

Número: DI-2017-18342192-APN-DFPYE#MI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 28 de Agosto de 2017

Referencia: ASIGNACION POR DISTRITO DEL APORTE PARA IMPRESION DE BOLETAS ELECTORALES PARA LA CATEGORIA SENADORES NACIONALES

DISTRITO	MONTO EN \$
BUENOS AIRES	4.223.734,26
FORMOSA	152.929,88
JUJUY	185.506,85
LA RIOJA	96.514,79
MISIONES	308.664,26
SAN JUAN	191.208,66
SAN LUIS	130.029,47
SANTA CRUZ	85.664,54

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.28 17:27:59 -03'00'

CHRISTIAN FEDERICO ALVAREZ FLORES
Representante Titular
Dirección de Financiamiento Partidario Electoral
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.28 17:27:59 -03'00'